

DECRETO EXENTO N° 3.116

RETIRO, 10 OCT. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las Solicitudes de permiso de los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de los interesados;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : PEDRO ARAVENA LOPEZ
RUT : N° 11.288.645-1
CARGO : Conductor
DESDE : 10/10/2014
HASTA : 10/10/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Control médico en Linares.

NOMBRE : RAMON VALENZUELA ACUÑA
RUT : N° 9.518.118-K
CARGO : Técnico
DESDE : 10/10/2014 P.M.
HASTA : 10/10/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO : Viaje a Santiago, trámites familiares.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/VNL/iep